



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: jueves, 07 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

EXPEDIENTE DESLINDE CAMINO MAQUILON 62 - 64

El pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 17 de junio de 2025 aprobó inicialmente el expediente de deslinde entre las fincas situadas en la calle Camino Maquillon nº 64 y 62 , de esta localidad .

Las labores de deslinde comenzarán el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días naturales, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el Boletín Oficial de la Provincia. Se fija el comienzo de las operaciones a las 10 horas en los inmuebles indicados .

Dicho expediente estará expuesto al público en el Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días naturales , desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, previos al inicio de las operaciones de deslinde .

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Mazuecos, a 22 de julio de 2025. Fdo :Cristian García García. Alcalde- Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c7bb955fb955653d87cf8d9ed07cc75540a27002